

## INSTANCIA GENERAL

(\*) campos obligatorios

### 1.- DATOS DEL INTERESADO/A

Apellidos, Nombre/Razón Social\* DNI/NIF/NIE/CIF\*

Teléfono\*

Correo electrónico\*

### 2.- MEDIO DE NOTIFICACIÓN DESEADO para este procedimiento (marcar con )

Deseo ser **notificado/a electrónicamente** en la Sede Electrónica de la Junta de Aguas de Tudela(<https://sede.tudela.es>): Se realizará un aviso de la puesta a disposición de la Notificación por comparecencia electrónica al correo electrónico que se aporte en esta solicitud.

Deseo ser **notificado/a por correo postal** en el siguiente domicilio:

Dirección\* Núm.\* Bloque Escalera Planta Puerta

Municipio\*

Provincia

CP:\*

### 3.- DATOS DEL/DE LA REPRESENTANTE (si nombra representante rellene los campos siguientes)

Apellidos, Nombre/Razón Social DNI/NIF/NIE/CIF

Teléfono

Correo electrónico

### 4.- EXPOSICIÓN RESUMIDA DE LOS HECHOS Y PETICIÓN EN QUE SE CONCRETA LA SOLICITUD\*

### 5.- DOCUMENTACIÓN APORTADA (marcar con )

1.-  Documento Firmado de Representación ó Autorización.

2.-  Documento de Identidad del/de la Representante ó Autorizado/a.

3.-  Documento de Identidad del Interesado/a.

4.-

5.-

6.-

**Política de Privacidad:** Los datos de carácter personal que se pudieran recabar directamente del interesado serán tratados de forma confidencial y quedarán incorporados a la correspondiente actividad de tratamiento titularidad del Ayuntamiento de Tudela. Los datos personales serán recogidos y tratados por el Ayuntamiento de Tudela con la finalidad correspondiente a cada una de las actividades del tratamiento que realiza. El tratamiento de sus datos se realiza para el cumplimiento de obligaciones legales por parte del Ayuntamiento de Tudela, para el cumplimiento de misiones realizadas en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos a este Ayuntamiento, así como cuando la finalidad del tratamiento requiera su consentimiento, que habrá de ser prestado mediante una clara acción afirmativa.

Puede consultar la Política de Privacidad que lleva a cabo el Ayuntamiento de Tudela en la Sede Electrónica <https://sede.tudela.es>. La persona interesada podrá ejercer sus derechos ante el Ayuntamiento de Tudela en la Plaza Vieja, 1, 31500, como órgano responsable.

Tudela, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_ .

Firma del/de la solicitante o representante:

# INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN DE ESTA SOLICITUD

(Se cumplimentará con mayúsculas)

**1) Solicitante o Interesado/a:** consignará todos sus datos personales, indicando claramente el teléfono de contacto y el correo electrónico para los avisos por e-mail sobre la puesta a disposición por comparecencia electrónica para las Notificaciones Telemáticas en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Tudela <https://sede.tudela.es>, **si éste el medio de comunicación elegido**. Podrán realizar solicitudes las personas físicas o jurídicas que tengan capacidad de obrar ante las Administraciones Públicas según lo indicado en la Ley 39/2015, de 2 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**2) Medio de Comunicación:** hay que marcar una de las dos opciones. De acuerdo a la Ley 39/2015 PAC de las AA.PP., **la Notificación Telemática** para este Procedimiento es **Obligatorio para las Personas Jurídicas y Voluntario para las Personas Físicas**, realizándose **un aviso al correo electrónico** que se aporte en esta solicitud sobre la puesta a disposición por comparecencia electrónica para las Notificaciones Telemáticas en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Tudela en el enlace <https://sede.tudela.es>. La **notificación por correo postal en el domicilio** solo es posible para **las Personas Físicas**.

**3) Presentador o Representante:** se entenderá que el solicitante o interesado desea actuar por medio de representante cuando en la solicitud vengan cumplimentados los datos de este último, según el art. 5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del PAC de las AA.PP.

**4) Exposición resumida de los Hechos y Petición en que se concreta la solicitud:** se procurará citar, si esta solicitud estuviera relacionada con algún expediente, la referencia de este último y se harán constar con toda claridad los hechos, razones y súplica en que se concrete la petición. Si el espacio reservado no es suficiente, se continuará en hoja aparte, que se adjuntará a este impreso.

**5) Documentación Aportada:** acompañada de todos los originales que, previa digitalización, la administración los devolverá a la persona interesada. Si el espacio reservado no es suficiente, se continuará en hoja aparte, que se adjuntará a este impreso.

**6) Consulta de Datos Personales y Política de Privacidad:** el Ayuntamiento de Tudela consultará, por medios electrónicos, los documentos y datos personales señalados en esta solicitud en otras administraciones públicas o entidades, necesarios para la tramitación de este expediente, trámite o procedimiento administrativo, **excepto que expresamente los aporte**, en aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del PAC de las AA.PP. Puede consultar la Política de Privacidad que lleva a cabo el Ayuntamiento de Tudela en la Sede Electrónica <https://sede.tudela.es>

**7) Firma de la solicitud:** no debe faltar la firma del solicitante o del representante, sea manuscrita o digital.

**8) Original del Registro de la Solicitud:** Debidamente sellada en el lugar de su presentación presencial, servirá como comprobante al interesado y, previa digitalización, la administración la devolverá a la persona interesada.

**9) Derecho y obligación de relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas:** según el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del PAC de las AA.PP., **las Personas Físicas podrán elegir** en todo momento si se comunican con las Administraciones Públicas para el ejercicio de sus derechos y obligaciones **a través de medios electrónicos o no**, salvo que estén obligadas. En todo caso, **estarán obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas** para la realización de cualquier trámite de un procedimiento administrativo, entre otros, **las Personas Jurídicas**, las entidades sin personalidad jurídica, quienes ejerzan una actividad profesional para la que se requiera colegiación obligatoria, para los trámites y actuaciones que realicen con las Administraciones Públicas en ejercicio de dicha actividad profesional y quienes representen a un interesado que esté obligado a relacionarse electrónicamente con la Administración.

**10) Presentación de Solicitudes Presencialmente:** observando el punto 9), **en las oficinas del Servicio de Atención a la Ciudadanía-SAC del Ayuntamiento de Tudela**, en las Oficinas de Registro de la Administración General del Estado, de las Comunidades Autónomas o de las Administraciones Locales. También en las Oficinas de Servicios Postales mediante sobre abierto, para ser fechadas y selladas por el empleado antes de ser certificadas (art. 16.4. Ley 39/2015 del PAC de las AA.PP.).

**11) Presentación de Solicitudes en Sede Electrónica:** a efectos de cómputo de plazos administrativos, la entrada de documentación recibida en días u horas inhábiles **se entenderá efectuada en la primera hora hábil del primer día hábil siguiente**, considerando como días inhábiles los sábados, domingos y los establecidos como días festivos en el Calendario Oficial de Fiestas Nacionales, Fiestas de la Comunidad Foral de Navarra y Fiestas Locales de Tudela.